per pulicar in causa

1885 y 1892,

riesa bandera que.

debić ser la reparación que ver da puto dar para que las censars justificade imas a sus especiales en contrator de la contrato

PERIODICO POLITICO

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN LA PROVINCIA DE TERUEL

Precios de suscripción.

Couve games an que espectareles de este gêne-

ro, si no luera por la maignificacia de los personajes, esten philando en Dioltens que los describa en

loda du conticu anaque repugnante descuder

En Teruel. 0'50 pesetas al mes. Fuera de Teruel. . . . 2'00 id al trimestre.

Publicación semanal.

REDACCION Y ADMINISTRACION Plaza del Mercado número 9.

Puntos de suscripción.

OUISICOSAS

En la Administración é imprenta de este periódico. Se publican anuncios y reclamos á precios convencionales

HAGAMOS HISTORIA

El periódico castelista de esta capital, ensañándose de una manera harto cruel y apasionada con el dignísimo hombre público de esta provincia D. José Igual y Cano, pretende presentarlo á la vista y á la consideráción de sus lectores como un sér aborrecible, sin duda por que vé en el Sr. Igual simbolizado el baluarte más importante para impedir el triunfo de Castel, en la lucha electoral que se presiente para época no muy lejana.

Nosotros no defendemos al Sr. Igual, porque hay cosas que no necesitan defensa tan sólo con considerar que los que le acusan, están sugestionados por pasiones poco nobles y porque el movil de sus apasionados ataques no es otro, que sembrar la mala cizaña para que la cosecha resulte de inferior calidad; nos limitamos tan sólo á poner de manifiesto otros actos del Sr. Castel ó de sus hombres, para que la opinión imparcial compare unos actos con otros y se incline á la parte que mejor le parezca.

Ocuparemos, pues, hoy la atención de nuestros lectores refiriendo al detalle un hecho perfectamente exacto, que demuestra gráfica á qué extremos conduce la pasión y el despecho á los hombres que no tienen suficiente valor para aca-llar en su pecho esas malas pasiones. En el mes de Ágosto de 1884, estaba regida la villa de Rubielos de Mora por

un Ayuntamiento que en su mayoría seguía las inspiraciones de los señores Igual, más bien que por simpatizar con los principios políticos de D. Antonio que entonces estaba en la política activa, por simpatías personales à éste y à su hermano D. José; y como en aquel mes habían de proveerse unos cargos municipales y la mayoría estaba, como que da dicho por Igual, los amigos de Castel que mandaban á la sazón, suspendieron à aquel Ayuntamiento por causa tan baladí, que no hubo medio de man-dar á aquella corporación á los tribuna-les, por lo que con arreglo á los precep-tos de la ley Municipal, los concejales suspensos hubieron de volver à desempenar sus cargos á los cuarenta días de cesar en ellos.

Transcurrido este término, los suspenson requirieron á los interinos á que dejasen sus cargos, más no lo consiguieron ni aun poniendo este hecho, primero y reiteradas veces en conocimiento del entonces Gobernador civil D. José Maria Meseguer, ni denunciando el delito de prolongación de funciones á los tribunales; continuando aquella interinidad por

espacio de diecisiete meses, con notario atropello de los preceptos legales.

Pero como todo tiene fin en este mundo, túvolo también la dominación de los amigos de Castel en la provincia, y vino otro Gobernador que quiso poner término á tal anomalía, mandando al alcalde interino de Rubielos diese posesión los concejales suspensos para que estos constituyesen el Ayuntamiento con arreglo á la ley; y revistió su mandato de tales precauciones que no podía eludirse su cumplimiento sin incurrir en grave responsabilidad.

El Ayuntamiento suspenso constaba entonces de cinco concejales amigos del Sr. Igual y de cuatro amigos del Sr. Castel, à los que el alcalde interino cité para que el día 24 de Diciembre à las diez de la mañana, compareciesen en el salón de sesiones de la Casa consistorial, al objeto de constituir el Ayuntamiento.

Los concejales amigos de Igual formaron su candidatura, y se proponian votar para alcalde á D. Antonio Vicent Vilaplana y para primer teniente á don Miguel Albalate; conviniendo también en nombrar alguacil del Ayuntamiento á D. José Ibáñez; mas en la noche del 23 al 24; esto es, en la anterior al dia en que había de constituirse el Ayuntamiento en la forma indicada, el jefe de los castelistas de Rubielos D. José Garcerá Córdoba, presentó una denuncia al juez municipal de aquella villa, juez que había sido nombrado á gusto de los cas-telistas, diciendo que estando tomando el fresco en el balcón de su casa (¡calor se necesitaba para tomar el fresso en aquel tiempo y á aquella hora!) le habían disparado varios tiros las tres personas mencionadas en este párrafo.

El juez municipal instruyó diligencias, se constituyó en la Casa consistorial, y cuando los Sres. Vicent y Albalate fueron à tomar parte en la constitución del Ayuntamiento, fueron reducidos á prisión, resultando de este modo el Ayuntamiento compuesto de cuatro concejales castelistas y de tres amigos del Sr. Igual.

Nosotros y con nosotros la opinión sensata, y todo el que sienta en su pecho latir un resto de nobleza, hemos de rechazar estos procedimientos para conseguir un fin político, aunque fuera de resultados mucho más importantes que la constitución de un Ayuntamiento; pero si esto merece dura censura, prosiga el lector enterándose de esta edificante historia, y díganos qué es lo que merece el autor de los hechos que vamos á rela-

El juez municipal de Ruvielos, continuó instruyendo diligencias y los presos

sumidos en húmedos y glaciales calabo-zos durante los tres días que los jueces municipales pueden entender en estos asuntos, y al terminar este plazo fueron entregados á la Guardia civil con recomendación expresa, de conducirlos á Mora, capital del partido, atados codo con codo y á pié. al v al eb selection o ejelao

¡Qué elevación de miras; qué inusitada blandura para tratar á los acusados!

Fueron los presos conducidos á Mora, por cierto acompañados por lo más selecto de Rubielos como en son de protesta de tan cruel atropello á personas honradisimas; pero hizo la desgracia de aquellos criminales (criminales si, del delito de no ser amigos de Castel) quiso su desgracia, que el juez de instrucción se encontrase ausente del partido en una comisión del servicio y por tanto el juzgado regido por el municipal, hechura también de Castel; y aquel juez decretó, no sólo el procesamiento, sino también la prisión de aquellos infelices, condenándoles á permanecer en vida común con verdaderos criminales.

Estos actos que habían escandalizado á toda persona honrada, que habían indignado a cuantos entienden que la politica no autoriza ciertas cosas, tuvieron gran resonancia en la capital de la provincia, y enterados de lo sacedido los representantes en Teruel del poder judicial, ordenaron al juez propietario que abandonase la comisión del servicio que le tenía apartado de su destino, lo que verificó con la premura posible dicho funcionario, el cual después de estudiar el proceso, dejó sin efecto lo que dejamos relatado, devolviendo la libertad á los presos y con ello la tranquilidad á sus atribuladas familias que con ello pudieron secar las lágrimas en sus ojos.

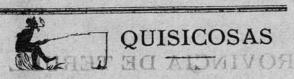
Lo que dejamos relatado es perfecta y rigurosamente exacto en todas sus partes y al periodico castelista le consta como nos consta a nosotros, y, permitanos que le preguntemos si estos actos ejecutados por los amigos suyos, merecen su aprobación ó su censura.

Si merecen su aprobación, digalo claro, para que sepamos nosotros y para que sepa el país cuáles son sus procedimientos en asuntos políticos; y el pais y la opinión que nos juzga, sabrá á qué

Pero no quiera ahora sincerar á su patrono diciendo que lo sucedido en Rubielos de Mora lejos de merecer la aprobación mereció las censuras del Sr. Castel. Si esto es cierto, entonces que la opinión de las personas sensatas se reveló contra tales atropellos, debió manifestarlo públicamente el Sr. Castel, porque así como la ofensa fué pública, pública

debió ser la reparación que el Sr. Castel pudo dar para que las censuras justificadísimas á sus amigos manchasen sólo á los que por servir sus intereses políticos los ejecutaban; no habiéndolo hecho en su oportunidad, lícito nos será pensar, que aquellos actos fueron patrocinados

La lógica no puede ser más convin-



Deliciosa, verdaderamente deliciosa, viene Las Circunstancias en su último número. Confesemos que nos ha heclio pasar un buen rato.

¡Lo que produce el despecho y el miedo! Ya sablamos que el viaje de nuestros amigos los señores Marques de Lema y Martinez Pardo había de excitar la bilis del colega, pero francamente crelamos que sabria disimularlo mejor.

Arnalte, sin embargo, ha preferido echar las patas -perdodenos el prural -por alto, y así ha sali-

do ello.

scantos, y al terminar este plazo fueron Que intención tan bien oculta, de esas que no en señan la hilaza.... à los ciegos, se revela en el articulejo «Contrastes de la vida.» Nada, que gracias á tan flamante trozo de retórica, el Sr. Igual cas como un pajarito en el lazo que le ha tendido el colega castelista y riñe con sus amigos, los Sres. Marqués de Lema y Martínez Pardo. ¡Vaya si es listo el órgano del eterno disidente! Maquiavelo se queda en manti-

Pere, convieue que reproduzcamos uno de los parrafos del citado artículo, maravilloso pasaje literario, que sentimos no poder esculpir en marmol, en la fachada de la casa de Bartolomé Estevan, para regocijo y enseñanza de las generaciones venideras.

«En el hombre raras veces deja de anidarse el agui-

jón de la curiosidad. Por más que desee sustraerse, por más que pretenda no hacer caso de esos actos sociales que caen de lleno en el terreno de la política, ya por sus prevenciones, ra-yana en más de una ocasión al desprecio, ya por en-tender, malamente por cierto, que de ella no necesitan, sin pararse á contemplar que quizá la mayor parte, ya que no todos los males que en la superficie y en el fondo mismo del organismo político se observa, tienen su origen en el abandono de los actos mas importansu origen en el abandono de los actos mas importantes que, como ciudadanos, están obligados á ejercer. por hacer de ellos forzosa é inevitablemente la vida legal de los pueblos, hay momentos que sin darse cuenta cae de lleno y se confunden sus aspiraciones y hasta su modo de ser, en los de los otros séres que viven para la política, y de aquí, que al presentarse en la ciudad de los Amantes, precisamente en el día que la Iglesia con predilección se didica á la combemoración de los fieles difuntos, y vispera de la reunión de la Diputación provincial, el Sr. Marqués de Lema, acompañado del señor Martinez Pardo, dejando los placeres de la Corte, los múltiples asuntos de su importante dirección y sus comodidades, precisamente en una época completamente destemplada y fria, sin que se vislumbre la disolución de las Cortes para dar paso à las elecciones de diputados, se pregunten con insistencia y quieran averignar lo que pasa, y no cedan en su empeño hasta riguar lo que pasa, y no cedan en su empeño hasta conseguir, con razón ó sin ella, formar su juicio, para concluir dando media vuelta en busca de otra materia que servirles pueda de entretenimiento.»

¡Válgame Dios! A qué sugeto se refirirán tantos verbos y prenombres prosesivos? «Al hombre,» «á esos actos sociales que caen de lleno en el terreno de la política» «á los males que en la superficie y en el fondo mismo del organismo político se observa,» «á los momentos que hay...» à «el Sr. Marqués de Lema, acompañado del Sr. Martinez Pardo» ó à que, Santos Cielos, o á quien se referirán esas partes de la oración que en treinta y selslineas ha embutido el terrible atormentador de la lengua castellana, que ha cometido ese artículo?

Y donde habrá visto «anidar aguijones?» Y cuanto «caer de lleno» para un párrafo sólo ¡Dios mío!

Il qué chorro de palabras discordes!

Antes, en lo inexplicable las gentes velan los cuernos del diablo. - Por ese galimatias vemos nosotros asomar la pata de Arnalte. - Es menos fácil escribir bien que hacer traiciones.

¡Vaya, señores, que todo el talento le cayó en suerte à Castel, y al Director de Correos sólo le ha tocado la presunción y la petulancia!

soldad soldad ino publica, publica

Asi lo dice Las Circunstancias y cuando ella lo dice.... Es verdad que también atribuye al Marqués de Lema la frase de «cazar diputados.»

¿Donde la oyo o quien se la ha contado al colega? Salga à la escena ese corresponsal para que le llame-mos muy claro jembustero!—Pero, qué na de salir?; lo mismo que la firma de Castel debajo de la retificación que hemos pedido para no seguir creyendo en sus verosimiles tentativas de aproximación al partido conservador; no parecerá por ninguna parte

¡Ja, ja, ja! Nos sentimos acometidos de un nuevo ataque de risa.

Es que leemos el juicio que la facha del Marqués de Lema ha sugerido á un amigo de Las Circuns-

Adios, Adonis! Adios, Sportman!

Nada, no hay que cansarse, elegantes lechuguinos que os honrais con la amistad de Las Circunstancias. Aqui no hay nadie tan guapo como Arnalte, tan airoso como Bartelomé, ni tan fino y elegante

Desde ahora aconsejaremos al Director general de Correos que le pida prestado el gabán de pieles à Santa Cruz, aquel que se compró cuando la Gloriosa, que imite la apostura de Arnalte, si es que puede gracias á la instantánea que le remitimos y que tome de Castel unas lecciones de buen trato y de modales de sociedad. ¡Ahi son nada el chispeante decir, las gallardas actitudes y las elegantes maneras que aprendió D. Cárlos en los saraos celebrados en sus mocedades en la secretaria del Ayuntamiento de Cantavieja y en el parador de Muñozl Sin contar con las reuniones que celebra los días de toros en su magnifica villa y donde hace los honores à la creme de la sociedad madrileña con una cortesanía que ni Luis XIV recibiendo en Versalles.

XY qué querría que revelase la cara del Marqués el compañero de misa que según Las Circunstancias empleó su tiempo en tales observaciones en vez de concentrar su afención devota en el Santo Sacrificlo que se consumaba? Echaba de menos la farisáica blandura de Castel ó la mirada aviesa de su lugarteniente?

Planteamos un problema á quien quisiera resolverlo sobre la idea que de la consecuencia y de la gratitud tenia D. Bartolomé Estévan. Y Las Circunstancias debió verlo dificiillo de resolver cuando nos lo endilga nuevamente.

Es verdad que nos suministra dos datos. De uno de ello: prescindimos, ya que el colega tiene empeño en que resolvamos el problema, pues no nos hace falta. Nosotros no juzgamos de las intenciones, que es claro ha de encontrar mny puras y desinteresadas el órgano castelista en los que llama sus amigos; só lo juzgamos por lo que arrojan los hechos. Y es obvio que deber un nombramiento, el más importante en una vida pública, á una persona, y abandonar luego à estas y, lo que es más, zaherirla y tomarla à mofa, siquiera tales acciones por lo inofensivas y necias atraigan el ridículo sobre su antor, son hechos que constituyen la mayor prueha de inconsecuencia é ingratitud.

Lo único que nos consuela es que tal vez no resulte cierta nuestra sospecha, confirmada por Las Circunstancias, de que D. Bartolomé inspire los articulos y sueltos irrespetuosos que al insigne jefe del partido conservador dedica el periódico castelista.

El ex-gobernador de Teruel es quien puede es-

clarecer este punto.

Preferimos creer que le hizo disidente, su amistad a Santa Cruz, quien si padeció extravio al adoptar la actitud en que hey se halla, no merece en jus ticia que se le confunda con ese arlequin político que ostenta todos los cotores de sus diversas vestimentas con tal impudencia. one of contaminate com

conceptes castella . An tres amig Mas ya estamos viendo que Las Circunstancias nos echa en cara nuestro olvido del otro interesante dato que nos suministra. ¿Risum teneatis, amici?

«D. Antonio, olvidando las ideas conservadoras, hace tiempo que se ha echado (¿si lo confundirá el colega con Castel?) en brazos del revolucionario y cinico Romero (¡pero, mujer de Dios, si es el mismo de 1885!) à quien consiente que pisotée la ley y que despeñe la dula.»

Esto si que no lo ha escrito Bartolomé; se le hubiere caído la cara de vergüenza.

La escena es muy otra: Arnalte, el ex carlista, el representante del ex-etc., etc.; se lergue sobre el tripode, y sostenido en un pié (el otro es con el que escribe) proclama urbi et orbi que D. Antonio Cáno-

vas ha olvidado las ideas conservadoras, y que don Francisco Romero es un cínico conculcador de las leyes; y con la sana intención de perjudicar la causa de uno de quien se titula amigo, alega con voz estentórea como motivo de justificación, la peregrina afirmación de que el fundador y verbo de una gran agru-pación política ha perdido la gloriosa bandera que, sin duda, en girones recogidos en 1885 y 1892. conserva el nunca bien ponderado D. Carlos Castel y Clemente.

Convengamos en que espectáculos de este género, si no fuera por la insignificancia de los personajes, están pidiendo un Dickens que los describa en toda su cómica aunque repugnante desnudez.

Pobre D. Francisco Silvela! Dia llegará en que el «revolucionario y cínico Romero» deje su lugar en las columnas de Las Circunstancias al «taimado é hipócrita apóstol de la selección.» Poca vida le deseariamos al ilustrado político si sólo se la pidiéramos à Dios por el tiempo que se necesita para presenciar tales cambios, y escuchar tamaños de nuestos:

Le hubieran parecido posibles à D. Francisco Romero Robledo en 1886?

Puesto que D. Carlos Castel ha sido favorecido por la Providencia con el inimenso talento que des lumbra a los redactores de Las Circunstancias y que fiados en su palabra nosotros reconocemos, solicitariamos del colega una relación de los discursos parlamentarios pronunciados por dicho señor en las Cortes de 1891-92 y en las actuales. Así veremos el uso que de tan privilegiada inteligencia, por injusticia, sin duda, no suficientemente apreciada en Madrid, ha hecho el diputado por Mora.

También enviamos al periódico castelista una hoja de papel de fumar para que apunte las grandes y trascendentales reformas realizadas por el que fué Director de Sanidad y de Obras públicas. Tat vez le sobre papel, pero nosotros somos generosos.

Y en justa correspondencia à estos favores nosotros publicaremos, si así lo desea, otra relación de los trabajos parlamentarios llevados á cabo en esas Cortes por el actual Director de Correos y Telégrafos, en quien benévolamente no halla Las Circunstancias más mérito que el de ser amigo del Sr. Cá-

Ya seria alguno, pues, á más de indicar una lealtad de relaciones que estrañará sin duda al padrino de nuestro colega en la prensa, no es de creer que hombres del superior talento del Sr. Cánovas (à no ser que Las Circunstancias entienda que de el carece) guste de tratar con personas tan desprovistas de méritos y de entendimiento.

on been perfect to Pero, señor, cuanto preocupa á Las Circunstancias el viaje de nuestros amigos los Sres. Marti-

nez Pardo y Marqués de Lema. Bien es verdad que los viajes deben ser una pesadilla para el órgano de Castel y para su padri-no. Y sino... aquel viaje de SS. MM. á Andalucía cuando Castel Hevaba la levita azul y los botones do rados por obra y gracia de D. Antonio Cánovas y del Sr. Linares Rivas, á quien tan agradecido se ha mostrado el de Mora.... Qué maña se dió Castel. Aquello fué la perfección del desorden y de la impre-

Y si no lo que dijo y dice todavia el entonces y actualmente ilustre Presidente del Consejo: «A ver entenderse con los jefes de estación, que con ese Director de Obras públicas, no hay ninguna buena.>

En materia de viajes, Castel no sabe mas que nacer los suyos.

Del campo liberal al conservador..., del conservador al ..., etc., etc.,

Pero lo que él dirá: «Todavía puedo irme à la República. ¿No se ha venido Arnalte del carlismo... á mí? Porque él, modestamente, se cree nha institución. segos sol legicionid vel al eb 208

Las Circunstancias no sabe que la fortuna del Sr Igual se haya puesto nunca à disposición del necesitado.

Es natural, el periódico castelista ingora muchas cosas de la provincia, porque sus redactores no se han enterado al venir á ella mas que de aquello que

Para sacar de esa ignorancia al colega, le dire mos que desde que figura en política el Sr. Igual dos veces ha sido invadida la provincia por el cólera babini satni allomas obnamni noo resi

La primera vez fué en el año 1865, siendo diputado à Cortes el Sr. Igual el cual, al ver el panico que se apoderó del país, se creyó en la obligación de acudir a la capital después de poner a disposición del Ayuntamiento de Rubielos sus graneros y

Y llegado à Teruel, donde no había ningún re presentante en Cortes, se puso personalmente à las ordenes del Gobernador civil y le ofreció cuanto era y chanto valia, cayo ofrecimiento fué aceptado por

aquella autoridad.

La que pasado el peligro le propuso para la cruz de primera clase de Beneficencia que le fué concedi

da tras juicio contradictorio.

La segunda vez, fué en 1885 en que el Sr. Igual estaba retraido de la política y al cebarse el colera en Rubielos de una manera cruel, el Sr. Igual en unión de su hermano y del Sr. Narbón, pusieron también sus fortunas à disposición del Ayuntamiento para que nada faltase á los pobres de Rubielos.

Nada diremos de los actos caritativos privados del Sr. Igual, á quien de seguro molestará que deje-mos apuntado lo que apuntado queda; más á ello nos obliga el periódico de Castel que tratándose de Igual todo lo encuentra censurable y cierra los ojos para no ver lo bueno que nuestro amigo tiene.

Así demuestra el encono con que lucha.

Pero ¿por qué se preocupará tanto Las Circunstancias de D. José Igual y Cano?

Si tan débil es nuestro amigo, si ya nada puede

como asegura apor qué le combate? ¿Es que sólo ha nacido para encararse con los débiles porque lo son?

¿O es que el Sr. Igual es el principal obstáculo que encuentra para que triunfe Castel?

Si es lo primero, demostrada queda la nobleza y

la pujanza del periódico de Castel. Si es lo segundo, siga con su campaña que cuan-

to má combata á Igual más y más aumenta su imuera de Teruel, 2 pesetasionatroq

Quiere saber Las Circunstancias por qué el senor Igual no fué canovista durante el periodo revolucionario.

Ignoramos lo que sería entonces nuestro querido

amigo. Sólo sí sabemos que durante aquel periodo y en

la Restauración, fué amigo muy distinguido del señor Del verdadero Santa Cruz; de aquel que era aten-

dido y admirado por todas las eminencias políticas. Al que siguió, como amigo fiel, hasta poco antes de su muerte.

Y si después se enfrió aquella amistad cordialisima, fué por motivo de que el Sr. Igual protegió, tal vez demasiado, á un protegido suyo.

Si quiere saber detalles el periódico de Peribáñez

en su casa pueden dárselos.

u-

del

10-

188

50

1418

dos

era

Preguntele á los Sres. Estevan y Cabañero. Que están enterados del asunto, con detalles pre-

Dice Las Circunstacias que han sido ellos quienes han despreciado la herencia.

Quiénes, los cucos ó los inocentes?

Los inocentes es verdad, despreciaron aquella Dirección de Beneficencia que los cucos se apresura. ron à recoger.

Los cucos, no son capaces de despreciar estas

No son desprendidos mas que imitando á la zorra Cuando no están maduras.

Y eso que no se cansan en dar saltos, porque desde luego preveen que son inutites.

Dan sus rodeos por si pueden llegar à la codiciada fruta por alguna puerta falsa.

Y cuando se convencen de que por si solos no llegan, acuden á los cucos para que les sirvan de

Pero todo es inútil, ni llegan ni llegarán. Los vamos conociendo todos.

NOTICIAS

Como saben nuestros lectores, en las primeras horas de la madrugada del día 2 llegaron á esta capital nuestros queridos amigos los Sres. Marqués de Lema y Martinez Pardo, los que después de ser recibidos por sus amigos más íntimos en el Gobierno civil, se retirararon á descansar de tan penoso como largo viaje.

Desde las primeras horas de la mañana del sábado principiaron à ser visitades nuestres buenes amigos por las autoridades todas, y por gran número de correligionarios de toda la provincia, que habían venido á la capital con este exclusivo objeto.

En este dia, el Sr. Gobernador en obsequio de sus ilustres huéspedes y eu obsequio de los forasteros que habían acudido á la capital para visitarles sentó à su mesa los Sres. Igual y Cano, Cortel, Vicente é Igual, Vicente y González, Cano y Mazón y otros que no recordamos, siendo invitados al café muchísimos más; y luego el Sr. Marqués de Lema mostró grandes deseos de visitar los monumentos mas notables de Teruel, á lo que fué acompañado por gran numero de amigos que le enseñaron la antigua casa de la Comunidad que mereció sus elogios por la pureza de sus líneas arquitectónicas, los arcos cuya esheltez, elegancia y solidez fué objeto de su admiración; la casa del conde de Parsent cuyos artesonados son tanto de admirar; la gótica Iglesia de San Francisco que lamentó estuviese hoy cerrada el culto y el bonito puente de hierro, regresando à las habitaciones del Gobiergo civil por tener citados à aquella hora el personal de correos y telégrafos, que habían mostrado sua deseos de ver recibidos por su ilustre jefe.

Alli fueron, en efecto, recibidos estos laboriosisimos funcionarios los que enteraron minuciosamente al Director general del estado de los servicios, tomando este no a de las deficiencias de que se le dió cuenta y en cuyo acto demostró el Marqués de Lema los profundo- conocimientos que tiene de los asuntos de su despartamento, hasta el extremo de que el director de esta acción D. Rafael Feced, manifestara al salir de aquella familiar conferencia, que el actual Director general del cuerpo, por los conocimientos manifestados, parece no un Director general á quien no es posible exigir conocimientos tecnicos, sino mas bien un antiguo jefe de telégrafos que conoce al dedillo todos los tecnicismos de tan compleja materia, y para el que no hay secretos en el asunto.

Aquella conferencia hubo de suspenderse para ser continuada al siguiente dia, porque el Sr. Marqués de Lema y su compañero de viaje el Sr. Martinez Parde, galantes como bnenos caballeros, sabedores de que se encontraba en esta capital annque de paso, la princesa de Pignateli la pidieron hora para presentaria sus respectos y había señalado la de las

Por la noche fueron obsequiados nuestros ilustres amigos por la rondalla turolense, cuyas jotas magistra mente ejecutadas por guitarras y bandurrias agradarou extraordinariamente al ilustre Marqués y al respetable D. Pablo, los que con su chispeante y amenisima conversación hicieron las delicias de los amigos que tuvieron la honra de acompañarles en la velada.

En la mañana del domingo continuaron las visitas hasta las once y media en que los ilustres viajeros acompañados del Sr. Gobernador y de algunos amigos fueron à ver la Catedral en donde el Sr. Marqués de Lema admiro el retablo del altar mayor y la preciosísima verja del coro, y después de oir misa en la Iglesia de San Pedro, quiso admirar la hermosa torre de San Martin, la monumental obra del Seminario en cuyo oratorio se encierra un buen cuadro de la Concepción y una buena colección de espejos pintados, la no menos admirable torre del Salvador en cuyas visitas demostró el Sr. Marques de Lema, poseer bastísimos conocimientos arquitectónicos que denotan su no común llustración y grandes conocimientos históricos.

En la mañana de este dia, una comisión del Ateneo de Teruel, visità a nuestros flustres amigos los que ofrecieron premios para los juegos florales que proyecta aquel centro de ilustración celebrar en el mes de Mayo, y el Sr. Marqués de Lema, accediendo á los deseos del Presidente de aquella ilustrada corporación, se comprometió á ser el primer mantenedor de los juegos fiorales, demostrando así el interés que le inspiran todos los asuntos de Teruel y su pro-

En expresado dia se sentaron à la mesa del senor Gobernador con los distinguidos viajeros, nuestros amigos los Sres. Torán (D. José) Ulla, Plazuelo, Lorente, Tomás (D. Adolfo) Ferrer y Vicent y después del café, el Sr. Director general de correos visitó la Administración de ellos y la estación telegráfica, demostraudo en esta visita que posee los conocimientos mas acabados, para que su paso por aquelcentro directivo sea provechoso para el servicio publico y para el laborioso personal que de él depende; y terminada esta visita los ilustres viajeros

acompañados de muchos amigos dieron un paseo por las afueras de la población hacia la carretera de Cuenca, admirando el bonito panorama que desde alli se descubre y la vista de Teruel desde aquel

Intención tenían los Sres. Marqués de Lema y Martinez Pardo de emprender su viaje de regreso en las primeras horas de la mañana del lunes, mas nuestro respetable amigo D. José Toran manifestó deseos de que le acompañasen á la mesa en este día y deferentes con [61, demoraron el viaje hasta las tres de la tarde en que lo emprendieron después de ha-ber comido en casa del referido Sr. Torán los señores Gobernador civil, Marqués de Lema, Martinez Pardo, Igual y Cano y D. José María Gómez, siendo despedidos en el Gobierno civil por gran número de amigos políticos y particulares, en cuyo momento el Sr. Martinez Pardo dió un sentido y entusiasta jviva à Ternel!

Ignoramos si nuestros queridos amigos marcharon complacidos del cariñoso recibimiento que encontraron en Teruel, solo sabemos que los amigos que en Teruel, quedaron están satisfechisimos de esta visita y que con ella se han arraigado más y más los entusiasmos profundos que por ellos sienten.

¡Que se repita la visita pronto, es lo que de-

Han terminado las sesiones de la Diputación en el actual periodo semestral sin grandes conmociones y despachándose los asuntos ordinarios de la corpo-

En la primera sesión se eligió, como ya digimos vicepresidente de la Comisión provincial para el año actual á D. Miguel Trallero y Lisbona, cuya comisión la forman, ademas del referido señor los señores D. Juan M. Ferrer, D. Baltasar Martin, D. Inocencio Espallargas y D. Cesáreo Cabañero y en sustitución de este por resultar incompatible D. Santos Alcalá.

En la segunda sesión se eligió Delegado en la Casa de Beneficencia à D. Inocencio Espallargas que venia desempeñando este cargo en el año anterior.

Y una pregunta á qué podrá constestar si gusta Las Circunstancias.

¿Hemos de pasar otro año más sin ordenador de pagos en la Diputación porque así convenga á sus

¿Es justo que los abastecedores de la provincia perciban las pagas de sus efectes por intermitencias un año más porque asi le plazca al Sr. Cabañero que quiere estar en Mora y ser Presidente-ordenador de pagos de la Diputación?

Nosotros y coe nosotros la opinión sensata, entiende que si el Sr. Cabañero quiere darse el lustre de presidir à sus compañeros, aunque esta honra la deba á la suerte, debe permanecer en Teruel atendiendo à las obligaciones que tiene consigo cargo tan honorifico, porque à esto le obliga el cargo, en otro caso debe dimitir el cargo que no puede desem-peñar, tanto más cuanto con esta dimisión nada perdería su política contando como cuentan los silvelistas con número suficiente para elegir otro amigo suyo residente en la! capital, que ha desempeñado tan honroso cargo con la diligencia que merece la pro-

¿No es de nuestra opinión Las Circunstancias? nolimon or-o-

El aspirante á oficial de este Gobierno civil don Miguel Corbí, ha sido trasladado á Canarias y ha sido nombrado para dicho cargo D. Manuel Piazuelos, que ha desempeñado otros destinos en esta capital.

En las primeras horas de la mañana del martes salió para Rubielos de Mora, acompañado de nuestros amigos D. Manuel María Vicente y González y D. Andrés Vicente é Igual, nuestro queridísimo amigo el Excelentísimo señor D. José Igual y Cano, satisfechisimo de las deferencias de que ha sido objeto en los breves días que ha permanecido entre nootros por parte de toda clase de personas afiliadas á distintas agrupaciones políticas.

El Sr. D. Pedro Pantaleón Cortel, que acompañó al Sr. Igual en su viaje de venida, se queda entre nosotros por una corta temporada.

Los Sres. Marqués de Lema y Martinez Pardo, apenas llegados á Madrid el miércoles último, dirigieron un expresivo telegrama al Sr. Gobernador civil, anunciándole su feliz regreso y rogándole saludara en su nombre á los buenos y leales amigos que en Teruel dejaron.

Los amigos de Teruel les agradecen profundamente su saludo.

-0-

Se ha comunicado de la Habana que el batallón cazadores de Barcelona, derrotó en Algodones (Cienfuegos) á una partida compuesta de 400 insurrectos causándoles catorce bajas y cogiéndoles armas, caballos, tercerolas y municiones.

La circunstancia de hallarse al frente de este batallón el comandante D. Celestino Moreno Noguera, hijo de esta ciudad, donde cuenta con numerosa familia y amigos, ha hecho que se comentase el hecho con verdaderas muestras de regocijo, por lo que nos felicitamos y felicitamos á la vez al amigo y á sus hermanos, mente netwithorques of man an abrut at all

ber conndo an casa dairro rido Sr. Toran El viernes último tomó posesión del cargo de oficial segundo de Sala de esta Audiencia provincial, nuestro querido amigo D. Joaquín Domingo y Garay, que tiene demostrada su actividad y competencia en asuntos judiciales en el cargo de actuario del juzgado

Handermands in sections lead Dipolación

dangery W. Gastelo Cabanero, year nor residuacionempatible D. Sa

of aptral podicin semestral sur grandes commodi-

were and must porque as to make at Sr. Cananar

s sol sep socrada dos los l

als so han arraigado más y ma

de Hijar que ha desempeñado hasta que fue nombrado para el de que dejamos hecho mérito.

Nuestro paisano y amigo particular D. Domingo Gascón, ha sido nombrado académico correspon diente de la Real academia de la Historia por cuya distinción le felicitamos.

D. Carlos Gisbert, oficial de 5.º clase de la Administración de Hacienda de esta provincia ha sido ascendido á oficial de 4.ª condestino á la de Valencia Nuestra enhorabuena.

in entary of the property of a Ha sido nombrado oficial de quinta clase del cuerpo administrativo de Investigación de Hacienda con destino á esta provincia, nuestro amigo D. Vicente Martin, por lo que le felicitamos.

la pureza de sus lineas acquitembricas

Ha tomado posesión del cargo de Arquitecto municipal, el filtimamente nombrado D. José Villar y Lozano.

Según uuestras noticias es un arquitecto de grandes conocimientos no sólo teóricos sino también prácticos, que indudablemente demostrará muy en breve gute titler on shoot ferneT a stage! I

Parece que por indicación de los Ministros de Fomento y Ultramar, y con el fin de que la clase jornalera de la Zona de Calatayud, tan azotada por las inclemencias del tiempo, puedan encontrar trabajo, van á darse gran impulso por aquella parte á los trabajos de nuestro deseado ferrocarril.

Esto es lo que se necesita, para que aplaudamos sin reserva à la empresa constructora.

Imprenta de Arsenio Perruca, Mercado, 9.

landes due por ethis stepten.

PERIÓDICO POLITICO

Organo del partido Conservador en la provincia de Teruel

SE PUBLICA TODOS LOS MARTES

Precios de suscripción.—En Teruel, 0.50 pesetas al mes.—Fuera de Teruel, 2 pesetas

Por la modie fraron obsequiados, mestros fina-

Puntos de suscripción —En la Imprenta de Arsenio Perruca

Se publican anuncios y reclamos á preciosconvencionales.

Quierasher Lit Olivanslanding Mercado 9, e chasels stalvous bul en lang!

IMPRENTA, PAPELERIA bles not obtaine some alle y centro de Modelación impresa, le chem y notos al astad Plaza del Mercado número 9.—TFRUEL Se remiten catálogos á quien los pida 4

A COMPETENCIA SIN COMPETENCIA

En esta casa se hacen toda clase de encuardernaciones tanto de lujo



Si es la segundo, sign con su compaña que connas combata a fewar mas went's aumenta su im-

Lynorauses lo que seria entonous mastro querido

solo si sabemos que durante aquel pariodo y en

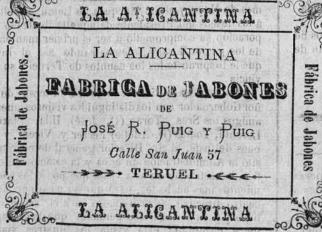
naración, feé amigo may distinguido del señor

TRABAJADAS A ESCUADRIA

- ed medida del sistema métrico-decimal=

Es de gran utilidad para los que se dedican à la compra-venta, carpinteros, maestros de obras y para todo aquel que quiera dedicarse à dicha industria, por Juan Pedro Fuertes Calvo.

ADVERTENCIA—La presente obra se encontrara de venta al precio de UNA PESETA en casa del autor en Mora, Teruel y en las prin cipales librerias de las provincias de Teruel, Castellón y Valencia, y en las que la reclamen para el regimen comercial de maderas



AVISO

Depósito de Carbón mineral

Calle de San Pedro núm. 14

- EN CASA DE JOSE SORIANO -

Se vende al pormenor à 8 reales y medio e quintal, y por carretadas, dando aviso anticipado à 8 reales quintal à domicilio.

El referido mineral es de las minas más acre-

ditadas de la Cuenca, como es: La Guerra sita en los cabecicos, La Zara-

gozana, denominada de Los Pinos. A los herreros se procurará darles gusto en los pedidos.

re commulation sugarus and rough addition